

	GESTIÓN DE FALLAS	Código:	P-CAM-067
		Versión:	1
		Fecha:	13 Dic 2019

1. OBEJTIVO

Establecer las actividades requeridas por la **CORPORACIÓN AUTONÓMA DEL ALTO MAGDALENA - CAM** para realizar la adecuada gestión de las fallas presentadas, tanto de los equipos como del software de aplicación

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para las actividades identificación, registro, solución y acciones correctivas y/o preventivas de las fallas detectadas.

3. DEFINICIONES

NTC ISO-IEC 17025: Requisitos generales para los laboratorios de ensayo y calibración.

NTC 4231: Calidad del aire. Procedimiento de medición y características de los equipos de flujo parcial necesarios para evaluar las emisiones de humo generadas por las fuentes móviles accionadas con diésel. Método de aceleración libre.

NTC 4983: Calidad del aire. Evaluación de gases de escape de fuentes móviles a gasolina. Método de ensayo en marcha mínima (ralentí) y velocidad crucero y especificaciones para los equipos empleados en esta evaluación.

NTC 5365: Calidad del aire. Evaluación de gases de escape de motocicletas, motociclos y mototriciclos accionados tanto con gasolina (cuatro tiempos) como con mezcla gasolina aceite (dos tiempos). Método de ensayo en marcha mínima (ralentí) y especificaciones para los equipos empleados en esta evaluación

4. CONDICIONES GENERALES

- Cuando se presente una falla durante la operación del equipo, esta debe ser registrada en la bitácora de fallas del software de aplicación, siendo responsabilidad del técnico informar al Ingeniero responsable para verificar la adecuada corrección de la falla y revisar que las correcciones realizadas no afecten el adecuado funcionamiento de los equipos y la realización de las pruebas.
- Solo el Jefe técnico es quien tiene los permisos y autorizaciones para realizar seguimiento a las fallas y registrar los resultados de las revisiones o acciones correctivas

	GESTIÓN DE FALLAS	Código:	P-CAM-067
		Versión:	1
		Fecha:	13 Dic 2019

5. CONTENIDO

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Identificación de la falla	<p>Cuando durante la operación se presente una falla en los equipos y/ el software, esta debe ser registrada en la “Bitácora de fallas” y reportada al Jefe Técnico.</p> <p>En el registro se debe establecer claramente la falla presentada (Defecto) y la causa (s) que dieron lugar a la misma.</p>	<p>Jefe Técnico</p> <p>Técnico Fuentes Móviles</p>	Bitácora de Fallas
2	Corrección de las fallas	<p>De acuerdo al tipo de la falla se puede realizar corrección inmediata por el jefe técnico y/o Técnico fuentes móviles, o en caso de ser necesario solicitar soporte técnico y/o servicio de mantenimiento.</p> <p>En la bitácora de fallas se debe dejar registro de la corrección realizada.</p>	Jefe Técnico	Bitácora de Fallas
3	Revisión de las fallas y correcciones realizadas	<p>El jefe técnico es responsable de realizar seguimiento a la adecuada corrección de las fallas, para esto cada que finalice un operativo, verifica las fallas presentadas y realiza revisión de las mismas.</p> <p>Como resultado de la revisión de la corrección de las fallas, se puede presentar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La falla presentada se solucionó adecuadamente con la intervención realizada; no se generaron alteraciones o modificaciones al software y/o equipos y no se requiere ningún tipo de acción correctiva. - La falla presentada se solucionó de forma temporal a fin de dar continuidad a la prestación del servicio. En este caso el Jefe Técnico verifica la solución dada a la falla y determina las acciones correctivas necesarias para dar solución adecuada. 	Jefe Técnico	Bitácora de Fallas

	GESTIÓN DE FALLAS	Código:	P-CAM-067
		Versión:	1
		Fecha:	13 Dic 2019

		<p>Como resultado de esta revisión, se deja registro en la bitácora de fallas en el campo de “Comentarios”, en el cual se registran las acciones correctivas tomadas para dar solución. Adicionalmente se debe registrar la fecha y nombre de quien realiza la revisión de la falla.</p> <p>- La falla presentada se solucionó adecuadamente mediante soporte técnico o servicio de mantenimiento correctivo. En este caso el Jefe Técnico realiza revisión de la intervención realizada siguiendo los procedimientos establecidos para cuando los equipos se encuentran fuera de control temporal de la Corporación, y deja registro en la casilla de “comentarios” del servicio prestado y las acciones correctivas tomadas, igualmente verificará que la solución prestada no altere el funcionamiento adecuado del software y de los equipos.</p> <p>Para registrar la revisión de la falla se debe seleccionar la falla y darle clic derecho y seleccionar la opción “registrar revisión”, para poder registrar la revisión se debe registrar el usuario y contraseña del Jefe Técnico.</p>		
4	Informe y Consolidación de fallas	Mensualmente el Jefe Técnico realiza un análisis de las fallas presentadas a fin de determinar posibles fallas sistémicas que requieran algún tipo de acción correctiva, para este caso, debe generar el informe de la bitácora de fallas del software de aplicación.	Jefe Técnico	Consolidado Bitácora de Fallas

6. REFERENCIAS Y ANEXOS

Bitácora de Fallas – Software de Aplicación